

Tercer Congreso Interamericano de Radiología

Santiago de Chile. — 11 al 17 de noviembre de 1949

Santiago de Chile, octubre de 1948.

Señor Editor de
"Revista de la Facultad de Medicina,
Carrera 6ª, N° 12-60,
Bogotá.—Colombia.

Muy señor mío:

Me es muy grato incluirle una carta circular en la cual encontrará usted los datos más importantes referentes al III Congreso Interamericano de Radiología a celebrarse en nuestro país entre los días 11 y 17 de noviembre del próximo año de 1949.

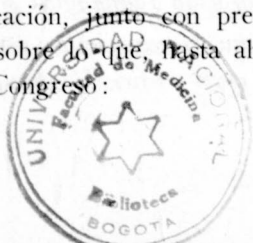
El Comité Ejecutivo del Congreso cree de grande importancia dar a conocer, por intermedio de su Revista, estos datos, para despertar entre los médicos de América el mayor interés en el aporte científico para el éxito del Congreso en referencia.

Con los sentimientos de nuestra consideración quedamos de Ud. SS. SS.,

Dr. Santiago Calderón D.
p. Comité Ejecutivo.

Como seguramente es de su conocimiento, en el II Congreso Interamericano de Radiología efectuado en La Habana (Cuba) en noviembre de 1946, Chile fue designado país organizador del III Congreso de Radiología que se efectuará en el curso del año 1949.

En esta comunicación, ~~junto~~ con presentarle nuestros saludos, queremos informarlo sobre lo que, hasta ahora, se ha avanzado en la organización de este Congreso:



a) El III Congreso Inter-Americano de Radiología se efectuará en Santiago de Chile, desde el 11 al 17 de noviembre de 1949.

b) El Congreso es oficial del Gobierno de Chile, por lo que los gobiernos de las repúblicas americanas deberán nombrar sus delegados oficiales a este Congreso de Radiología.

c) El Comité Ejecutivo del Congreso está formado por las siguientes personas:

Presidente: Dr. Félix Daza B.

Secretarios Generales, para EE. UU. y Canadá: Dr. César A. Velasco U. Para América Latina: Dr. Santiago H. Calderón D.

Tesorero General: Dr. Alberto Ricci F.

d) La dirección postal del Congreso es la siguiente:

Comité Ejecutivo del III Congreso Interamericano de Radiología.
Casilla 693, Santiago de Chile.

e) Cada país americano ha designado una persona que actuará como coordinador entre el Comité Ejecutivo de Santiago de Chile y los radiólogos de su patria.

Argentina: Dr. Oscar F. Noguera; Cuba: Dr. Luis Fariñas;
Brasil: Dr. Walter Bonfin Pontes; Méjico: Dr. Manuel F. Madrazzo;
Paraguay: Dr. Manuel A. Fresco; Perú: Dr. Enrique Valencia;
Puerto Rico: Dr. Pedro Ramos Casellas; República Dominicana: Dr. I. J. Sobá; Uruguay: Dr. Héctor C. Bazzano; Venezuela: Dr. Pedro González R.

Aún no han hecho esta designación los países que se indican a continuación y en los cuales actúan como Secretarios Regionales los actuales Delegados al Colegio Inter-Americano de Radiología.

Estados Unidos: Dr. James T. Case; Canadá: Dr. H. Lacharité;
Ecuador: Dr. Julio Mata Martínez; Panamá: Dr. Luis Vallarino;
Guatemala: Dr. Guillermo Sánchez; Nicaragua: Dr. Inocencio Lacayo;
El Salvador: Dr. Raúl Argüello.

f) Los temas científicos oficiales del Congreso son:

A. Exploración radiológica del aparato cardio-vascular, con medios de contrastes.

El Relato oficial deberá referirse esencialmente a la exploración radiológica del corazón y grandes vasos. Será de libre opción incluir en el relato oficial la exploración del sistema vascular periférico.

B. Diagnóstico y exploración radiológica simple del cráneo.

Con el objeto de facilitar la exposición, este tema se ha dividido en tres relatos oficiales:

- 1.—a) Cráneo en general;
b) Silla turca.
- 2.—c) Orbita;
d) Cavidades parinasales.
- 3.—e) Organó del oído.

Estos relatos oficiales deberán ser una corta exposición leída sin introducir casuística y que resuma la experiencia del país.

Los relatores oficiales y colaboradores podrán traer todo el material que deseen, en lo posible, los originales y en tamaño natural, para exhibirlos en la Exposición Científica comentada. Dadas las particularidades de este tema, el Comité Ejecutivo pide que las colaboraciones sean fundamentalmente objetivas, por lo cual insiste en su exhibición, resumiendo en lo posible la parte oral.

c) Tratamiento por radiaciones del cáncer de la lengua.

d) Tratamiento por radiaciones del cáncer del cuello uterino.

Los relatos oficiales sobre estos dos últimos temas, deberán comprender esencialmente los siguientes puntos:

1º Técnica radioterápica;

2º Reacciones inmediatas y tardías, y

3º Casuística en relación con el grado clínico y tipo histológico del cáncer.

g) Los medios de transporte a disposición serán el avión y el vapor, ya sea en viajes combinados o no. Estamos actualmente en conversaciones con las compañías de navegación.

h) Una agencia de turismo, la que nos merezca mayor confianza por su eficiencia y seriedad, se encargará de estudiar, de acuerdo con nosotros, varios diferentes programas de viaje en la forma más completa posible, preocupándose especialmente de la parte turística. Los folletos, con las descripciones a todos los delegados potenciales. En estas condiciones, el que desee asistir al Congreso, descansar o hacer turismo, podrá escoger fácilmente el programa más conveniente, más de su agrado y dentro del tiempo y medios que para ellos hubiere dispuesto.

i) Respecto a requisitos de pasaporte es necesario que tengan presente la conveniencia de solicitar pasaporte de turismo si han de permanecer menos de tres meses en Chile. Esta clase de visación es muy económica (dos dollars para los Estados Unidos), y exime a los portadores de las exigencias puestas a los extranjeros en Chile. Esta visación puede ser otorgada por cualquier cónsul, sin consulta. Esta visación sólo requiere la aparición personal del interesado, circunstancia que éste Comité Ejecutivo trata de eximir.

Los norteamericanos pueden obtenerlos en los siguientes consulados de Chile:

New York, Sr. Alfonso Grez; Philadelphia, Sr. Manuel Moreno; Baltimore, Sr. Hugo Trucco; Miami, Sr. Arturo Chávez; New Orleans, Sr. Javier Urrutia; Los Angeles, Sr. Juan Pradenas; San Francisco, Sr. Fernando Dahmen; Santa Bárbara, Srta. Gabriela Mistral.

j) Cualquier duda que se tenga en relación con este Congreso, escriba a la dirección antes indicada.

k) Los radiólogos de Latinoamérica pueden obtener sus pasaportes en los siguientes consulados de Chile:

México, Sr. Gonzalo González. Ciudad de México.

Guatemala, Sr. Alberto Serrano. Managua.

El Salvador, Sr. Fernando Ortúzar V. San Salvador.

Costa Rica, Sr. Gmo. Bianchi B. San José.

Panamá, Sr. Alfonso Vicuña O. Ciudad de Panamá.

Cuba, Sr. Mario Darrigrandi V. La Habana.

República Dominicana, Sr. Oscar Echeverría Z. Ciudad Trujillo.

Haití, Sr. Ramón Sotomayor D. Port-Au-Prince.

Colombia, Sr. Eduardo Gallardo A. Bogotá; Sra. Gabriela Hubner, Cali; Sr. Artemio Gutiérrez P. Buenaventura.

Ecuador, Sr. Sergio Moreno C. Quito; Sr. Pedro Ramírez S. Guayaquil.

Perú, Sr. Eugenio Ovalle. Lima; Sr. Horacio Martínez M. Mollendo; Sr. Luis Morand D. Tacna.

Bolivia, Sr. Alfredo Suárez B. La Paz; Sr. Marcial Edwards P. Cochabamba; Sr. Florencio Rivara, Oruro.

Paraguay, Sr. Olegario Russi M. Asunción.

Uruguay, Sr. Luis Rodríguez M. Montevideo.

Brasil, Sr. Luis Leiva O. Sao Paulo.

Argentina, Sr. Raúl Elgueta A. Buenos Aires; Sr. Arturo Benavides B., Esquel; Sr. Juan Mujica de la F., Mendoza; Sr. Horacio Miranda C., Neuquen; Sr. Roberto Prieto Peña, Río Gallegos; Sr. Samuel Meza G., Salta; Sr. Miguel Echenique Z., Bariloche.